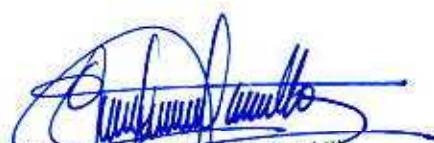


DECRETO NÚMERO 57-2008	LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ENTIDAD:	Ministerio de Economía
UNIDAD EJECUTORA:	105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
DIRECCIÓN:	10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
DIRECTOR: DIRECTOR:	Licenciado Martín José Marroquín Cáceres /
HORARIO DE ATENCIÓN:	8:00 a 16:00 hrs.
TELÉFONO:	22098601
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:	Unidad de Gestión del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	2 DE FEBRERO DE 2026 /
CORRESPONDE AL MES DE:	ENERO DEL 2026 /

ARTÍCULO 10. Información pública de oficio - **NUMERAL 22. COMPRAS DIRECTAS**

FECHA COMPRA	DESCRIPCIÓN DE COMPRA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROVEEDOR	NIT
	suma			Q0.00		

Nota: La Unidad de Gestión del Convenio de financiación no reporta gastos directos de los siguientes rangos. (≥Q25,000 y <Q90,000), según reporte del Sistema de Contabilidad Integrado de contabilidad gubernamental, -SICOIN-.


Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
 Encargado de Planeación y Ejecución Presupuestal
 Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables
 Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
 Ministerio de Economía

